

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIA Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 1 Pta. Trimestre.  
Por menor. PRECIO DE LA VENTA. Por mayor, 50 céntimos. Por 100 ejemplares, 50 céntimos.  
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.120 Madrid Martes 27 de Junio de 1899 EDICION DE LA NOCHE

### LOS INCONVENIENTES DEL PROGRESO

Está reconocido que si las razas siguen degenerando, tiene esto por causa la falta de sangre, o más bien su debilidad. Este resultado es debido a los progresos de la civilización, a las transformaciones de la existencia social. Es verdad que este mismo progreso, causa de todo mal, nos procura también el remedio indispensable bajo la forma de un infatigable terapéutico. Las cosas de hierro, de acero, de plomo, de aneja, la angustia y en general todas las causas de embrocamiento de la sangre no resisten jamás.

### NOTA DEL DIA

## LAS MANIFESTACIONES

Son muy de lamentar los últimos sucesos. Todo cuanto sea ejercer los derechos que la ley establece, está bien consentido y bien amparado. Nadie osaría mermarlos en poca ni en mucha parte. Mas a la sombra de lo que derechamente se hace, no podrán los gobiernos tolerar la licencia ni el abuso. La manifestación última hubiera sido decisiva sin los motines. Tanta fuerza pierde como sea la trasgresión legal cometida. Y si fueran precisos grandes y persistentes errores para despertar a la opinión dormida, y llegar a su material interés para exaltarla; bueno sería que el juicio desamparado que admitió al gobierno de sus errores para que no se aferrase a la equivocación, advierta a todos para que no caigan sin razón y sin excusa en los dominios de la ley penal. Hay derecho a pedir calma, entrega como está por todos en proyectos y en exposiciones, la cuestión económica al Parlamento. La primera obligación de las Cortes es ya por lo mismo la de dotar al país de un presupuesto. En esta obra podrá caer un ministro, podrá debilitarse y caer un gobierno. Eso importaría poco. Lo que no puede ocurrir es que las sesiones se suspendan sin votar todas las leyes económicas necesarias, sin liquidar y resolver el gran problema. Si esto pasara, las Cortes actuales habrían perdido su autoridad, y el régimen quedaría más herido y maltrecho de lo que ya está visto. Enmendar los yerros, llenar los vacíos, reducir lo conveniente, borrar lo innecesario y resolver de acuerdo con la equidad y la justicia. Esa debe ser la labor parlamentaria y a ella vienen obligados todos los representantes del país. Ha declarado el presidente del Consejo que tiene amplio criterio para aceptar la limitación de los impuestos y la reducción de los gastos. Pues manos a la obra. Que no discutan los señores diputados tanto la oportunidad de esa declaración, como utilicen pronto las buenas disposiciones que contiene para la rectificación y enmienda de las leyes económicas. Desde hoy mismo, desde ayer, la comisión de presupuestos queda obligada a responder a los buenos propósitos del Sr. Silveira y a las justas exigencias de la opinión. Si antes se hubiera previsto la conveniencia de hacer de ellas un programa escrito, se hubieran evitado los últimos conflictos. Si ahora se aceptan y se hace un presupuesto general tolerable, se evitarán aun mayores angustias. Venga, pues, el concurso de todos los diputados de buena voluntad, de todos los hombres públicos que dirigen la vida oficial. Ya ven que la discusión política interesa poco. Ya vemos nosotros que ellos la huyen. Empecé por lo mismo cuando antes el examen de lo que se quiere cobrar y de lo que se puede gastar, y pongan todos de su parte aquello que les reclama el país, con tanto mayor derecho de pedirlo y esperararlo, cuanto que empezaba a olvidarse la responsabilidad adquirida en los acontecimientos de la guerra, tan tristes y tan dolorosos. El partido liberal con su minoría y el partido conservador con su mayoría, tienen la absoluta, la imprescindible obligación, el deber elemental y estrecho de resolver la cuestión económica en las Cortes. Si no lo hacen, habrán demostrado su incapacidad gobernante de una manera cumplida. Y no caerá solo una situación, sino que acabarán dos partidos, y morirá un Congreso.

El país entero, que impedia las comunicaciones, aun sin contar con artillería de costa, y después de derrotada nuestra escuadra. Ejemplo: Supongamos que la escuadra inglesa efectúa impunemente un desembarco de cien mil hombres (cosa poco menos que imposible) en las playas de Galicia. Antes de haberse podido organizar, desarrollar y preparar el avance hacia el interior, serían batidos, quebrantados, y obligados a reembarcar con sólo otros cien mil hombres, azotados por el país que entonces defendería su independencia y su integridad. Esto es claro que no es necesario citar ejemplos ni entrar en consideraciones de orden militar para demostrarlo. Claro es que si además de no tener una poderosa artillería de costa y carecer de líneas de redes de torpedos, se encuentra el ejército como en Cuba y Filipinas, con el enemigo al frente, los insurrectos en los flancos y retardando y el espíritu público hostil en todas partes, no podría acudir al punto o puntos de desembarco, limitándose a una defensa pasiva, que le haría sucumbir al fin, como sucedió en el reducido campo de acción de Santiago de Cuba, donde si hubiéramos podido enviar tropas y recursos desde la Habana, se hubiera convertido la marcha triunfal de los americanos en horrible desastre, y apelo a la caballería y noble franqueza de sus oficiales de mar y tierra, para que declaren si estoy en lo firme. Cita por último, D. Ramiro a Canarias y Baleares, diciendo que, fortificados o no, caían inmediatamente en poder de la potencia naval con quien estuviéramos en guerra y pide que lo que haya de gastarse en costas e indios para fortificación de costas, se emplee en la guerra y marina. Nosotros pedimos lo contrario, por las razones que acabamos de exponer y si el sostenimiento de esas islas, ha de costarnos el sostenimiento de la inmensa marina necesaria, para oponerse eficazmente a las poderosas de otras naciones a quienes interesa la posesión de las ciudades islas, sería preferible perderlas, tengamos el valor de decirlo, antes que ver arruinada nuestra esquadrilla flotante. Pero nosotros creemos que todas las islas de los cañones de costa necesarias, con granricción suficiente, con milicias locales, con ferrocarriles que facilitasen la defensa transportando piezas y hombres a los puntos más convenientes y contando en primer lugar, con el patriotismo y afecto de sus hijos, no serían tan fácilmente perdidas, ni el pabellón español sería tan fácilmente sustituido, que en caso de un ataque injusto tiene alguna nación punto vulnerable en el Estrecho, que guardar de los tiros españoles. Es cuanto tiene, por hoy, que decir en contestación a todos.

## EN VELA

Yo soy trasnochador; pero no creáis que es en mi un vicio el pasar en vela estas breves noches de verano. Trasnoché, porque en las altas horas es cuando palpitan despiertas las ideas en el cerebro y se trabaja más y de mejor gana. Abiertas las vidrieras del balcón, penetró en mi despacho el placido ambiente de la noche, desahogando mi cuerpo y mi alma de la onervante pesadumbre de las horas del día. En las cuartillas de papel amontonadas sobre mi mesa, van ratiéndose sin esfuerzo las impresiones del día, y mientras Madrid duerme, yo respiro la brisa vivificante que resbala por mi cuerpo como una caricia de la naturaleza. Y vuelvo a mi trabajo, con amor, con fe... En este dulce aislamiento de la noche no atormentan los desmayos de la lucha ni las pasiones ruines; el mundo parece bueno, porque no se ve más que a Dios. Cuando el esfuerzo de la tarde me rinde, levanto los ojos sobre las cosas de enfrente, silenciosas y tranquilas, y miro las chimeneas de los tejados que, como brazos de gigantes, recortan con sus negras siluetas la bóveda del cielo. Y vuelvo a mi trabajo, con amor, con fe... En este dulce aislamiento de la noche no atormentan los desmayos de la lucha ni las pasiones ruines; el mundo parece bueno, porque no se ve más que a Dios. Cuando el esfuerzo de la tarde me rinde, levanto los ojos sobre las cosas de enfrente, silenciosas y tranquilas, y miro las chimeneas de los tejados que, como brazos de gigantes, recortan con sus negras siluetas la bóveda del cielo. Y vuelvo a mi trabajo, con amor, con fe...

—Me han matado. Julia quiso detener al agresor, y no consiguiéndolo, le siguió hasta la calle de Jacometrezo, en donde le detuvo el sereco. El arma, que debió ser arrojada en su huida por el agresor, no apareció. El agresor fue conducido a la delegación del Hospicio.

## LA VICTIMA

Trasladada en un coche a la casa de su correo, dejó de existir. Presentaba dos extensas heridas penetrantes y mortales de necesidad en la región epigástrica. Solo se encontró en sus ropas un pequeño cortaplumas. Su oficio era abazil y le conoció la Julia en los bailes.

## EL CRIMINAL

Niega ser el autor del crimen, a pesar de haber presenciado el hecho no pocas personas. Se le ocupó una pequeña navaja y la vaina del cuchillo con que mató a Manuel Cobos. En los pocos momentos que permaneció en el calabozo de la delegación, fue sorprendido por el delegado Sr. Robles escribiendo una carta, que trató de tragar. Trató de arrebatarla, resultando con algunas lesiones en una mano el escribiente de guardia, Sr. Pla, de resultados de un boquete que le dió el detenido. A las seis era este esposado y conducido así al juzgado de guardia.

## LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

### POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

- Toledo 26, 10'55 n.
- Han sido aprobados en el primer ejercicio:
- D. Antonio Goset, 1.866.
  - D. Francisco Reyes, 1.867.
  - D. José Urbano, 943.
  - D. Manuel Zuleta, 1.369.
  - D. José Ródenas, 1.870.
  - D. Luis Gobarra, 1.871.
  - D. Francisco Comasena, 1.872.
  - D. Juan Rivera, 1.873.
  - D. José Guallar, 1.875.
  - D. Manuel Amador, 491.
  - D. Angel García Logyror, 276.
  - D. Ramón Marraci, 1.879.
  - D. Lorenzo Sambot, 1.890.
  - D. Ricardo González y Gutiérrez, 1.881.
  - D. Luis Lloret, 1.183.
  - D. Valentín Golanza, 1.571.
  - D. Rafael Requena, 1.839.
  - D. Pablo Cavallá, 1.391.
  - D. Salvador López Caparrós, 1.893.
  - D. Sebastián Fernández Ricos, 205.
  - D. Aquilino San José y Villota, 1.395.
  - D. Melchor López Garrido, 1.898.
  - D. Gandencio Alvarez Arrocha, 518.
  - D. Luis Monsidero, 1.400.
  - D. Antonio Roival, 52.
  - D. Arturo Sanz, 1.402.
  - D. José Mezquina, 1.203.
  - D. Valeriano Hernández Usabiaga, 151.
  - D. Ignacio Roque Miteleguaga, 500.
  - D. Arcaño Cabanias, 1.249.
  - D. Miguel Canales, 1.240.
  - D. Gonzalo Orozco, 91.
- En el segundo ejercicio han sido aprobados:
- D. Antonio Prieto Bustos, 412.
  - D. Federico Añeces Serrano, núm. 1.829.
  - D. José Rodríguez Lesada, 1.830.
  - D. José Clavijo y Clavijo, 646.
  - D. Manuel Expósito García, 1.864.
  - D. José de Elío Hierro, 1.484.
- En el tercer ejercicio han sido aprobados:
- D. José López de Ayla, 769.
  - D. Victor Tarín, 1.011.
  - D. Salvador Myro, 1.102.
  - D. Enrique Barrán, 1.120.
  - D. Antonio Cano, 1.126.
  - D. Alberto Guerrero, 1.128.
  - D. Arturo Alerna, 644.—López.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE LOS LEONES

Lo avanzado de la hora nos impidió hacer un extenso relato del suceso. Bastó decir que después de cerrada la edición de la mañana, se constituyó el juez de guardia, que lo era el Sr. Valle, en la Casa de Socorro del Hospicio, y después en la delegación del mismo distrito, para tomar las primeras declaraciones. Antecedentes. Hace unos meses regresó de Cuba, en cuya isla había estado prestando sus servicios de guardia civil, Francisco Pina Colás, quien desde entonces residía en esta corte en compañía de sus primas, una de las cuales tenía una hija llamada Julia Agudo. Aquel debió gustarle su sobrina, y aunque ésta niega que le hiciera declaración alguna de amor, no falta quien haya dicho que el taller de peinado que la joven tenía fue costado por él. Lo cierto es que Francisco Pina seguía los pasos a Julia, y ya había tenido en más de una ocasión discusiones graves por pretender que la joven terminara con Manuel Cobos, de 22 años de edad, de oficio abazil y con quien mantenía relaciones bastante íntimas. En una de estas últimas noches llegó a decirle Francisco, que si no accedía a sus deseos, la mataría, enseñándole un cuchillo que acostumbraba a llevar siempre consigo. Algo de esto debió poner Julia en conocimiento de Manuel. En la taberna. Julia, Manuel y un amigo de éste estuvieron a eso de las tres de la madrugada en una taberna de la calle de la Montera, en ocasión en que se hallaba en el mismo establecimiento el tío de la primera. Este último declaró que no tenía la menor cautividad de vergüenza, abandonó la taberna, marchando hacia la calle de los Leones. Momentos después tomaba la misma dirección Manuel Cobos, siguiéndole de cerca la Julia. El crimen. En la buñolería que existe en la calle de los Leones se encontraba apurando un vaso de café Francisco Pina, cuando llegó a la puerta de la misma Manuel Cobos, a quien le oyeron cuantas personas había presentes estas palabras: —¿Quién es el tío de la Julia, para matarme con él? ¿que salga! En seguida se levantó de la mesa que ocupaba Francisco, quien pudo sacar de entre el pantalón una faca, y sin que diera tiempo para defenderse al que le desafiaba, le descargó dos puñaladas, una en un costado y otra en el vientre. Manuel exclamó:

## EMILIO MESSJO

Este popular y notable actor que desde hace dos días estaba indisuesto y no tomaba parte en las funciones del teatro de Apolo, ha sufrido ayer un grave resaca en la enfermedad nerviosa que le aqueja. Su estado ha exigido que se le trasladase a una casa de salud, donde podrá ser cuidado y asistido con la solicitud y vigilancia necesarias, imposibles de tener en una casa particular. Hoy será trasladado a la casa de salud del doctor Sr. Sánchez Herrero. Mucho lamentamos esta desgracia, y sinceramente deseamos que el popular actor encuentre mejoría en su dolencia y vuelva a la escena, donde tantos laureos ha obtenido.

## EL MATRIMONIO CIVIL

Según el proyecto de ley referente al matrimonio civil, que está pendiente de discusión en el Parlamento italiano, se establecen severas penas a los que contraigan matrimonio religioso sin haberse contraído antes con arreglo a las prescripciones del Código civil. La pena se hace extensiva a los sacerdotes que autoricen el matrimonio religioso sin la presentación del certificado del registro civil. El proyecto es objeto de vivas censuras de parte de la prensa católica.—Ebra. Valores en Bolsa. Paris 27. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63-80, 63-80 y 63-80. Paris 27. En la apertura de la Bolsa de hoy el exterior español ha perdido 55 céntimos con relación a la clausura de ayer, a consecuencia de las noticias recibidas sobre las manifestaciones y los disturbios de Zaragoza, Valencia y Murcia. A las doce y media había bajado 90 céntimos más, pero después de una los ha recobrado.—Ebra.

## LA CARIDAD

El señor alcalde de Madrid nos dirige hoy la siguiente carta: —Excmo. Sr. Vizeconde de los Asilos. Mi querido amigo. Con esta fecha escribo a El Correo lo siguiente, y agradeceré a usted que en el período de su digna dirección haga la aclaración en la forma que tenga a bien: —Sr. D. José Ferreras. Mi querido amigo: En El Correo de anoche he leído un suelto encabezado con estas palabras: "Asociación Madrileña de Caridad.—Una hermanita". La Asociación Madrileña de Caridad, que tengo el honor de presidir, y de la cual es usted consejero, fue acordado, por ahora, no celebrar fiesta de ninguna clase que venga en auxilio de la suscripción apenas iniciada, y mantiene su acuerdo. Por lo tanto ruego a usted que haga rectificar en El Correo de esta noche la equivocación padecida al estampar esos renglones, haciendo constar que la Asociación que celebra hermanitas es la Asociación de Caridad para socorro de los pobres del Congreso, según puede usted ver en el adjunto impreso. Gracias anticipadas de su afectísimo V. G. Saucha.

## NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ZARZUELA.—La segunda y tercera representación del famoso melodrama Los dos pilletes, que tan extraordinario éxito alcanzó la noche de 21, estroño, han sido verdaderos triunfos para sus intérpretes, y muy en particular para las señoritas Sita, Bajanterra y Vinyals y los Sres. Capillo, Muñoz y Simó Rasó. EL DRAMÁTICO.—El miércoles 28 se verificó la inauguración de la temporada de verano en este teatro, con las obras Los apuñalados. El primer estreno, La buena sombra, y a segunda hora el estreno del a propósito en un acto y cinco cuadros, Las insustancias. PARQUE DE RUSIA.—Corregida la avería que sufrió uno de los transformadores de la luz eléctrica, y que obligó a suspender la representación, anoche se verificó la segunda de este variado espectáculo, al que concurrió numeroso y distinguido público. La empresa ha dispuesto para el miércoles una función de moda, en la que habrá dos importantes debuts. LAS BENTAS PÚBLICAS. En los once meses que del ejercicio corriente han transcurrido hasta 31 de mayo último, los ingresos han ofrecido 118.148.015 pesetas de aumento con relación al mismo período del año anterior, habiéndose observado que los recursos de importación, que venían en la época de mucho tiempo, ahora, tras un incremento de más de tres millones, los recursos extraordinarios, tales como el impuesto de guerra y los ingresos especiales para las obligaciones de la renta de aguas, son los que más han contribuido a este resultado. En cuanto a los recursos que han efectuado en la ciudad de Madrid, en 1871 pesetas, y ascendiendo los ingresos a 830.448.866, hay un exceso de estos consistentes en 86.500.000, pero aun debe quedar bastante por formalizar.

## EXTRANJERO

### PARIS 26.

El general Giletta. Niza 26. El general italiano Giletta ha sido sentenciado a cinco años de cárcel, 5.000 francos de multa y las costas.—Ebra. Nueva princesa. San Petersburgo 26. En la tarde de hoy la zarina ha dado a luz con toda felicidad una princesa, que recibirá el nombre de María.—Ebra. Anarquista preso. Paris 26. Ha ingresado en las cárceles de Metz Luhen, hermano del asesino de la emperatriz de Austria, detenido hace tres semanas en Grostenguin, anarquista, según su propia declaración, y sobre el cual pesan varias causas criminales por asesinatos cometidos en Francia y en la frontera de Luxemburgo. Tiene por tan peligroso al citado individuo, que su carcelero tenía que entrar siempre en su celda armado de sable y revólver.—Ebra. Desórdenes en China. Paris 27. Un telegrama de Sajon, recibido esta madrugada, anuncia que los obreros de las minas de Kolson, cerca de Montz, se sublevaron ante el temor de que se introdujeran los procedimientos europeos en las minas y resultara perjudicados los trabajadores. Las autoridades chinas no lograron dominar la rebelión. La aduana de Montz y el consulado francés han sido saqueados. Reina grande efervescencia en aquella comarca.—Ebra. Londres 27. The Daily Mail publica un despacho de

## TRIBUNA LIBRE

### LA MARINA DE GUERRA

#### LA DEFENSA DE LAS COSTAS

(Contestación a varios artículos)

### UN BANQUETE

El nuevo concejal del distrito de Palacio nuestro querido amigo D. Prudencio Díaz Agero, fue acaudalado por sus electores con un banquete, al que asistió grandísimo número de comensales. La comisión organizadora de esta manifestación de simpatía al Sr. Díaz Agero procuró, y vio colmados sus deseos, que la fiesta resultase brillante y espléndida por todos conceptos, y el presidente de dicha comisión, D. Enrique Minguez, demostró que sabe hacer bien las cosas. Ocupó la cabecera de la mesa D. Prudencio Díaz Agero, y los lugares inmediatos los Sres. García Loumas, Urbano, Díaz Aze...

### EL CRIMEN

En la buñolería que existe en la calle de los Leones se encontraba apurando un vaso de café Francisco Pina, cuando llegó a la puerta de la misma Manuel Cobos, a quien le oyeron cuantas personas había presentes estas palabras: —¿Quién es el tío de la Julia, para matarme con él? ¿que salga! En seguida se levantó de la mesa que ocupaba Francisco, quien pudo sacar de entre el pantalón una faca, y sin que diera tiempo para defenderse al que le desafiaba, le descargó dos puñaladas, una en un costado y otra en el vientre. Manuel exclamó:

### LA VICTIMA

Trasladada en un coche a la casa de su correo, dejó de existir. Presentaba dos extensas heridas penetrantes y mortales de necesidad en la región epigástrica. Solo se encontró en sus ropas un pequeño cortaplumas. Su oficio era abazil y le conoció la Julia en los bailes.

### EL CRIMINAL

Niega ser el autor del crimen, a pesar de haber presenciado el hecho no pocas personas. Se le ocupó una pequeña navaja y la vaina del cuchillo con que mató a Manuel Cobos. En los pocos momentos que permaneció en el calabozo de la delegación, fue sorprendido por el delegado Sr. Robles escribiendo una carta, que trató de tragar. Trató de arrebatarla, resultando con algunas lesiones en una mano el escribiente de guardia, Sr. Pla, de resultados de un boquete que le dió el detenido. A las seis era este esposado y conducido así al juzgado de guardia.

### LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

#### POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

- Toledo 26, 10'55 n.
- Han sido aprobados en el primer ejercicio:
- D. Antonio Goset, 1.866.
  - D. Francisco Reyes, 1.867.
  - D. José Urbano, 943.
  - D. Manuel Zuleta, 1.369.
  - D. José Ródenas, 1.870.
  - D. Luis Gobarra, 1.871.
  - D. Francisco Comasena, 1.872.
  - D. Juan Rivera, 1.873.
  - D. José Guallar, 1.875.
  - D. Manuel Amador, 491.
  - D. Angel García Logyror, 276.
  - D. Ramón Marraci, 1.879.
  - D. Lorenzo Sambot, 1.890.
  - D. Ricardo González y Gutiérrez, 1.881.
  - D. Luis Lloret, 1.183.
  - D. Valentín Golanza, 1.571.
  - D. Rafael Requena, 1.839.
  - D. Pablo Cavallá, 1.391.
  - D. Salvador López Caparrós, 1.893.
  - D. Sebastián Fernández Ricos, 205.
  - D. Aquilino San José y Villota, 1.395.
  - D. Melchor López Garrido, 1.898.
  - D. Gandencio Alvarez Arrocha, 518.
  - D. Luis Monsidero, 1.400.
  - D. Antonio Roival, 52.
  - D. Arturo Sanz, 1.402.
  - D. José Mezquina, 1.203.
  - D. Valeriano Hernández Usabiaga, 151.
  - D. Ignacio Roque Miteleguaga, 500.
  - D. Arcaño Cabanias, 1.249.
  - D. Miguel Canales, 1.240.
  - D. Gonzalo Orozco, 91.
- En el segundo ejercicio han sido aprobados:
- D. Antonio Prieto Bustos, 412.
  - D. Federico Añeces Serrano, núm. 1.829.
  - D. José Rodríguez Lesada, 1.830.
  - D. José Clavijo y Clavijo, 646.
  - D. Manuel Expósito García, 1.864.
  - D. José de Elío Hierro, 1.484.
- En el tercer ejercicio han sido aprobados:
- D. José López de Ayla, 769.
  - D. Victor Tarín, 1.011.
  - D. Salvador Myro, 1.102.
  - D. Enrique Barrán, 1.120.
  - D. Antonio Cano, 1.126.
  - D. Alberto Guerrero, 1.128.
  - D. Arturo Alerna, 644.—López.

### EN VELA

Yo soy trasnochador; pero no creáis que es en mi un vicio el pasar en vela estas breves noches de verano. Trasnoché, porque en las altas horas es cuando palpitan despiertas las ideas en el cerebro y se trabaja más y de mejor gana. Abiertas las vidrieras del balcón, penetró en mi despacho el placido ambiente de la noche, desahogando mi cuerpo y mi alma de la onervante pesadumbre de las horas del día. En las cuartillas de papel amontonadas sobre mi mesa, van ratiéndose sin esfuerzo las impresiones del día, y mientras Madrid duerme, yo respiro la brisa vivificante que resbala por mi cuerpo como una caricia de la naturaleza. Y vuelvo a mi trabajo, con amor, con fe... En este dulce aislamiento de la noche no atormentan los desmayos de la lucha ni las pasiones ruines; el mundo parece bueno, porque no se ve más que a Dios. Cuando el esfuerzo de la tarde me rinde, levanto los ojos sobre las cosas de enfrente, silenciosas y tranquilas, y miro las chimeneas de los tejados que, como brazos de gigantes, recortan con sus negras siluetas la bóveda del cielo. Y vuelvo a mi trabajo, con amor, con fe...

### LOS INCONVENIENTES DEL PROGRESO

Está reconocido que si las razas siguen degenerando, tiene esto por causa la falta de sangre, o más bien su debilidad. Este resultado es debido a los progresos de la civilización, a las transformaciones de la existencia social. Es verdad que este mismo progreso, causa de todo mal, nos procura también el remedio indispensable bajo la forma de un infatigable terapéutico. Las cosas de hierro, de acero, de plomo, de aneja, la angustia y en general todas las causas de embrocamiento de la sangre no resisten jamás.

NOTA DEL DIA

## LAS MANIFESTACIONES

Son muy de lamentar los últimos sucesos. Todo cuanto sea ejercer los derechos que la ley establece, está bien consentido y bien amparado. Nadie osaría mermarlos en poca ni en mucha parte. Mas a la sombra de lo que derechamente se hace, no podrán los gobiernos tolerar la licencia ni el abuso. La manifestación última hubiera sido decisiva sin los motines. Tanta fuerza pierde como sea la trasgresión legal cometida. Y si fueran precisos grandes y persistentes errores para despertar a la opinión dormida, y llegar a su material interés para exaltarla; bueno sería que el juicio desamparado que admitió al gobierno de sus errores para que no se aferrase a la equivocación, advierta a todos para que no caigan sin razón y sin excusa en los dominios de la ley penal. Hay derecho a pedir calma, entrega como está por todos en proyectos y en exposiciones, la cuestión económica al Parlamento. La primera obligación de las Cortes es ya por lo mismo la de dotar al país de un presupuesto. En esta obra podrá caer un ministro, podrá debilitarse y caer un gobierno. Eso importaría poco. Lo que no puede ocurrir es que las sesiones se suspendan sin votar todas las leyes económicas necesarias, sin liquidar y resolver el gran problema. Si esto pasara, las Cortes actuales habrían perdido su autoridad, y el régimen quedaría más herido y maltrecho de lo que ya está visto. Enmendar los yerros, llenar los vacíos, reducir lo conveniente, borrar lo innecesario y resolver de acuerdo con la equidad y la justicia. Esa debe ser la labor parlamentaria y a ella vienen obligados todos los representantes del país. Ha declarado el presidente del Consejo que tiene amplio criterio para aceptar la limitación de los impuestos y la reducción de los gastos. Pues manos a la obra. Que no discutan los señores diputados tanto la oportunidad de esa declaración, como utilicen pronto las buenas disposiciones que contiene para la rectificación y enmienda de las leyes económicas. Desde hoy mismo, desde ayer, la comisión de presupuestos queda obligada a responder a los buenos propósitos del Sr. Silveira y a las justas exigencias de la opinión. Si antes se hubiera previsto la conveniencia de hacer de ellas un programa escrito, se hubieran evitado los últimos conflictos. Si ahora se aceptan y se hace un presupuesto general tolerable, se evitarán aun mayores angustias. Venga, pues, el concurso de todos los diputados de buena voluntad, de todos los hombres públicos que dirigen la vida oficial. Ya ven que la discusión política interesa poco. Ya vemos nosotros que ellos la huyen. Empecé por lo mismo cuando antes el examen de lo que se quiere cobrar y de lo que se puede gastar, y pongan todos de su parte aquello que les reclama el país, con tanto mayor derecho de pedirlo y esperararlo, cuanto que empezaba a olvidarse la responsabilidad adquirida en los acontecimientos de la guerra, tan tristes y tan dolorosos. El partido liberal con su minoría y el partido conservador con su mayoría, tienen la absoluta, la imprescindible obligación, el deber elemental y estrecho de resolver la cuestión económica en las Cortes. Si no lo hacen, habrán demostrado su incapacidad gobernante de una manera cumplida. Y no caerá solo una situación, sino que acabarán dos partidos, y morirá un Congreso.

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE JUNIO

Se abre a las tres.

Preside el Sr. Martínez Campos.

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de la Conquista y el señor presidente dedica a su memoria sentidas frases.

Jura el señor marqués de Valmar.

El señor conde de las Almenas explica una interpolación sobre los sucesos de ayer en Zaragoza y otras capitales.

Condena los sucesos como brutales y singularmente los de Zaragoza donde debieron quedar en las calles 500 cadáveres de amonados. Allí se atacó a la casa de la Compañía de Jesús, allí se violaron las oficinas del Estado y se robó; allí se trató de asesinar al gobernador.

Yo no puedo estar al lado del motín, pero estoy al lado del contribuyente. El gobierno debe ser acusado por débil e imprevisor. Al Sr. Silveira le ha ruidido la espalda la Providencia. Está dejado de la mano de Dios.

En su propósito de ocultar siempre la verdad, ha engañado en altas regiones, donde ha dicho que lo que sucede no es más que agitación superficial de la opinión pública.

Los aplausos que en un meeting obtuvo cierta personalidad al decir que sonar pío a S. S. que los elibidos de ayer en la Puerta del Sol. Eso que, según S. S., los elibidos eran para otro ministro.

Vuestra política es la del miedo a esas Cámaras de Comercio que antes andujeste. Vuestros planes de Hacienda son un desafío al país, y yo estoy al lado del contribuyente, no al lado del motín que condeno y para el cual pido el castigo.

A la hora de los discursos el mensaje a S. S. les ha dicho que no tenemos cañones y que por esto se rindió Santiago de Cuba. Esa declaración no es digna de S. S. y debe rectificarse. El Maitner que volvió virgen de América no debe volverse contra el pecho de los contribuyentes. (Sensación.)

Asistí al meeting donde no buscaba popularidad. Allí no estaba la voz del pueblo, sino el obrero, el comerciante, el verdadero pueblo.

¿Quién tenga oídos que oiga: quien tenga oídos que oiga.

El señor presidente dice que de haber contado nosotros con artillería de tiro rápido, el triunfo no hubiera sido tan fácil y los americanos.

El señor presidente del Consejo: Lamento que las Cámaras de Comercio traten de influir, no por exposiciones, y deliberaciones y meetings, sino por el procedimiento más expeditivo y eficaz, aunque reconozco que es legal, que he despertado pasiones extrañas al problema, que fueron causa de los desmanes y del derramamiento de sangre.

No eran comerciantes los que atacaron la casa de los jesuitas y violaron las oficinas y atentaron contra el gobierno a la sombra del ejercicio del derecho individual en la huelga.

El orden y la normalidad están restablecidos en todas partes, si bien en Valencia continúa encargada del mando la autoridad militar.

El gobierno no consentirá jamás que las Cámaras de Comercio voten a la niñera impuestos. Esa es misión del poder legislativo exclusivamente, y para que sus decisiones se cumplan está resuelto a aplicar todos los recursos de la ley y todas las fuerzas del ejército y todos los medios de que pueda disponer. (Aplausos.)

Necesitamos un presupuesto que borre de nosotros la nota de nación de Hacienda avergada. Si no lo hacemos, geográficamente pertenecemos a Europa, pero no pertenecemos a su comunidad.

Para lograr lo que nos conviene es preciso en el gobierno, y la tiene, una voluntad energética e inquebrantable para que exista un presupuesto bien dotado que permita todos los desenvolvimientos de esta nación.

El proyecto del gobierno no es obra de partido, sino nacional y abierto a toda discusión y a toda reforma. (Brisa, muy bien.)

El señor conde de las Almenas: Cuando el país no ha dado su dinero, ¿ha dado siempre para que sea desfilatado?

S. S. ha dicho con frases poco prudentes que cobrará los impuestos a la fuerza.

Se necesitan energías para reprimir el motín y no para venir a aquí a desfilat al contribuyente.

Vosotros, que aplaudís al Presidente del Consejo, ¿votáis el presupuesto tal como lo ha presentado el gobierno. (Grandes ruidos.)

Este presupuesto es un soberano disparato, un desafío al contribuyente.

¿Crees que soy un anarquista que vengo aquí a predicar contra el pago de los impuestos? (Ruidos. Algún senador exclama: Sí.)

¿Quién ha dicho que se levanta y lo repita. (Nadie se levanta.)

La manifestación de ayer, hecha por el país entero, será mucho mayor mañana, y se votará al presupuesto como lo ha formulado el Sr. Villaverde, no habrá fuerzas humanas que obliquen a pagar.

En vez de apelar a la fuerza, habla al patriotismo y decide la verdad al país, que jamás se la habéis dicho en los actos de gobierno.

S. S. debe borrar dos ministros, el de Hacienda y el de la Guerra, que ha exigido aumento.

S. S. Sr. Silveira, lo ha perdido todo, hasta la dignidad humana, y gracias que le quede la espada de Bernardo. (Risas.)

El señor conde de las Almenas: Al señor conde de las Almenas le ha ruidido la notoriedad y no está contento si todos los días no le citan el Herald y la Correspondencia. (Risas.) (El señor conde de las Almenas: ¡Muy gracioso, muy gracioso!)

No he llamado a paraguas a S. S., ni nadie ha dicho que los presupuestos no admitan emienda.

Se ha pronosticado y deseado largo tiempo el poder en el poder. Recordando las profecías de su folio y sus resultados, permítame S. S. que ahora sean por mí acogidas con reserva. (Risas.)

Su señoría nos ha ofrecido su concurso. Tal vez pensando en ello haya hablado de la espada de Bernardo. (Risas.)

El señor conde de las Almenas: El cargo de S. S. requiere seriedad, que no se advierte en las frases que donosamente ha dicho para recibir a la Cámara.

Si los presupuestos se rectifican, como quiere el país, yo seré el primero que los vote.

Sentí con mis profecías hacer mal de ojo al gobierno.

El Sr. Fernando González: El señor Silveira habló de la huelga como cosa legal, pero expuesta a peligro.

Lo sucedido ayer no obedece a ninguna influencia política. Repara el gobierno en la significancia de ello, pues revela que el país está en el movimiento.

Es innegable que estamos en período constituyente. Es preciso constituir el país. Los problemas no se resuelven con alardes de ingenio. El suceso de ayer podrá tomar proporciones catástrofes si al país no se le escucha en sus justas pretensiones.

Su señoría ha dicho con cierta arrogancia que cobrará con la fuerza los impuestos.

Carlos I de Inglaterra, creyendo tener la legalidad de su parte, estableció un impuesto. Hampden se negó a pagarlo, solo él y tras de él fue la nación, y esto determinó la revolución en Inglaterra.

Fide la lectura de la exposición de las Cámaras de Comercio a las Cortes.

El Sr. Frías: No se ha recibido más que una copia del documento dirigido al Congreso.

¿Para qué ha leído la palabra el señor Dávila?

El Sr. Dávila: Para hablar. (Risas.)

El Sr. Presidente: Están consumidos los dos buques.

El Sr. Dávila: Mi objeto es muy modesto.

to, dirigiendo preguntas al señor presidente del Consejo de Ministros.

Apelando la noble declaración de S. S. de que no se presuponen cuestiones cerradas.

El proyecto de ley que se ha presentado, ¿quién S. S. cuestión de gobierno? La prohibición se examinan primero los gastos?

¿Podrán las Cortes entrar a él el presupuesto de gastos con la potestad de poder lo que S. S. no ha podido?

Es preciso que S. S. se explique.

S. S. declaró sin duda que podemos reducir los gastos para poder vivir como pueblo.

Es preciso que S. S. nos diga cuándo empezarán las imperiosas vacaciones del estado, pero nunca será antes de reducir el abrumador impuesto de gastos.

El señor presidente del Consejo: El ejemplo citado por el Sr. Fernando González no viene al caso, porque se trataba en Inglaterra de un impuesto ilegal.

El gobierno hará uso de sus energías para lo que sea puramente legal.

El deseo del Sr. Dávila de que se discuta antes el presupuesto de gastos, fue la eterna aspiración de D. Claudio Moyano, pero la práctica de siempre no fue así. Yo no me opongo a ello por lo extraordinario de las circunstancias, y me parecerán bien todas las economías compatibles con la normalidad de los servicios y las atenciones de las deudas contraídas.

No es cierto que no se hayan hecho economías; las hay en varios departamentos ministeriales.

Los presupuestos están presentados para que las Cámaras los mejoren. Así lo declaró desde luego el señor ministro de Hacienda. Hasta ahora la potestad no ha dado resultados positivos más que en manos del gobierno.

¿Queremos todos prudentes y razonadas economías.

El gobierno aconsejará a las Cortes y hará cuanto pueda para que no se separen hasta que se apruebe el presupuesto, que es ley fundamental de su política y de la más alta conveniencia del país.

El Sr. Dávila: S. S. ha renunciado a su programa de reformas, puesto que no ha hecho la revolución desde las columnas de la revista.

Felicitó a S. S. por sus contestaciones.

El señor presidente del Consejo: Yo creo que debe hacerse una revolución administrativa, pero dentro de la ley, y no desde la Gaceta. Yo jamás he dicho que el problema económico había que resolverlo por las economías. Es demasiado grande para ello.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Villaverde defendiendo elocuentemente su voto particular pidiendo la nulidad de la elección de senador verificada por la Sociedad Económica de Valencia en un extenso discurso.

El Sr. Planas y Casal le contesta en nombre de la comisión y se suspende el debate, levantándose la sesión a las siete.

Las fiestas de la Virgen de la Fuenfolla, patrona de Segovia, han hecho acudir a dicho capital unos 10.000 forasteros.

En la procesión, verdaderamente notable, era tan numerosa la comitiva, que ésta casi cubría los dos kilómetros que separan la población del santuario.

Formaban en ella 96 pendones y 102 mangas.

El nombre de S. M. la reina presidia doña Isabel de la Paz, y en el de la infanta Isabel la marquesa de Lozoya.

Además asistieron el general conde de Cheste, apoyándose en el brazo del general Galvis, el gobernador, el alcalde, todo el Ayuntamiento, comisiones de 82 pueblos y toda la oficialidad del parque y de la maestranza y toda la Academia de Artillería.

Esta noche se reúne el Círculo Industrial en junta general, a las nueve y media de la noche, para discutir los medios que debe ponerse en práctica para que sea reformado el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda.

España en la América del Sur.

Bajo los títulos «Una espléndida noticia», «Por la confraternidad hispanoamericana», «Un gran abrazo», leemos en El Correo de España, de Buenos Aires, correspondiente al día 28 de mayo último, y que hemos recibido hoy las siguientes líneas:

«La circunspección y el deber patriótico nos obligan a ser breves, rápidos y concisos. Tenemos que llevar a conocimiento de nuestros lectores una gran noticia, que repercute por fuerza poderosa en nuestra colectividad. Se trata de algo a cuyo solo anuncio no habrá un solo corazón español que no palpite de satisfacción y de alegría.

Se debe en primer término al señor presidente de la república, luego a su gabinete, en seguida a nuestro digno representante, D. Julio de Arriano y Arripié, y finalmente a la buena voluntad del Congreso Nacional, que en unión de entre españoles y argentinos se nos ha habido a más diferencias, pues son hijos de la misma sangre y tienen por origen una madre común, la grande y gloriosa madre patria.

No podemos por hoy decir una sola palabra más.

Preparámonos, sin embargo, a realizar los españoles de la Argentina la más grande demostración del cariño fraternal que debemos a nuestros hermanos de esta tierra.»

TAURINAS.

El matador de novillos Juan Antonio Cervera, acaba de llegar de Méjico, donde ha torreado por espacio de tres años, conquistando muchos aplausos.

Man contraído matrimonio.

En Barcelona la señorita Carmela Galcerán Fuentes y D. Luis González de Rivera y de Montoro, la señorita Soledad Grau Molino y D. Miguel Benquerer, la señorita Miguero González Sarria y D. Bartolomé Sugañes Grau, la señorita Pilar Herrero Huerte y D. José Pons Fuentes, la señorita Carmen Martínez Tortos y D. Manuel Chabier.

En Bilbao la señorita María Velasco y D. León Arri.

En Matagorda la señorita María del Rosario Fontanils y Espinosa y D. Salvador Blanchart y Masó.

En Albacete la señorita Antonia Méndez y D. Enrique Rubio.

En La Bisbal (Barcelona) la señorita María de los Dolores Barreras y Roselló y don Francisco Cruz y Padros.

En Madrid la señorita Isabel Lerena y Ruiz y D. Cirilo Llorens y Samartín, la señorita Margarita Martínez Ruiz y D. Toribio Ontiveros Miera.

En la Cortesella (Pontevedra) la señorita Teresa Soto Guendrán y el teniente de ejército D. Juan Castro Ramos.

En Tarragona la señorita Emilia Mateu Rog y D. Angel Tello Vergara.

En Zaragoza la señorita Ursula García y D. Joaquín Angulo.

En Vivero la señorita María de los Angeles Pita Almorada y D. Ladislao Veiga Pillaço.

EN HONOR DE CASTELAR.

Ayer tarde se reunieron los señores que forman el jurado para conceder el premio ofrecido por D. Pablo Bosch al mejor proyecto de medalla en honor de D. Emilio Castelar y por unanimidad acordaron otorgarlo al que tenían por notable grabado en un hueco D. Eusebio Arnau, de Barcelona.

Los proyectos presentados al concurso son 20, y están expuestos al público los días 28, 29 y 30 del corriente, de tres a seis de la tarde en casa del Sr. Bosch, calle de Ferran, núm. 45.

Convocados por la junta directiva de la nueva Asociación General de Cazadores, se reunieron anoche en el Círculo de la Unión

Mercañito todos los elementos madrileños que hasta hoy figuran como asociados.

El presidente, D. Joaquín Sobrino, expuso al objeto de la reunión así como también los trabajos que la junta directiva viene haciendo en favor de los intereses de dicha asociación.

Acto seguido, el secretario, D. Hipólito Olalá, dió lectura a una extensa Memoria, dando cuenta de las adhesiones recibidas de provincias.

El Sr. Sempeta participó que la junta directiva ha cesado en sus funciones, en vista de lo cual el presidente suspendió la sesión por diez minutos, procediendo después al nombramiento de otra nueva.

La junta directiva de la Asociación de Proprietarios, Industriales y vecinos de la zona Norte de Madrid, cumpliendo con el artículo 15 de sus estatutos, ha convocado a la reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.

La reunión de señores asociados para el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la calle de Bravo Murillo, núm. 77, café.

En la Asociación de Funcionarios civiles calle de Trujillos, 7, tendrá lugar el día 28, a las nueve y media de la noche una importantísima reunión para interesar respectivamente de los poderes públicos se respeten los derechos adquiridos en las reformas preferidas a los clasos pasivos que constan en los presupuestos próximos a discutir.

Los funcionarios civiles tanto del Estado como de los Ayuntamientos y Diputaciones cuya clase es la más castigada, se separa de todo acto de protesta, confiando la defensa de sus derechos a los procedimientos establecidos en las leyes para todos los ciudadanos, haciendo expresa manifestación del más profundo respeto y acatamiento a las instituciones y al gobierno.



NOTAS COMPOSTELANAS

Al batallón cazadores de Vergara de guarnición aquí y en otras localidades...

Las enseñanzas y de las cuestiones de interés local y general en que esta sociedad interviene.

Ha producido excelente efecto, satisfaciendo todas las aspiraciones patrióticas, la reunión que el Mensaje presentó en el Congreso...

Oportunamente me ocuparé de asuntos municipales y políticos.

La opinión que telegráficamente ha manifestado al Sr. Pardo esta Cámara de Comercio acerca de los nuevos presupuestos...

Espectáculos para el día 28

JARDIN DEL BUEN RETIRO.— 9.— F. 18.ª de abono.— J. impar.— Los domingos del Olimpo.

El azúcar y los presupuestos



—Vengo de casa de los señores de Pérez y estoy admirado del despilfarro de su mesa. —Se come bien, ¿eh? —Baste saber que toman el café con azúcar...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 28 DE JUNIO

CALENDA religioso del día 28

Santos del día 28 de junio: Santos Ireneo y Benigno, obispos y mártires...

Cuñeos para el día 28

Se gana el jubileo de Cuñeos. Horas en la iglesia de los Irlandeses...

Enterramientos.

Durante el día 26 se ha dado sepultura a 56 cadáveres, en los cementerios siguientes:

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 28 de junio. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

JAQUITAS NAVARRAS

tranco empezando se vende.— Barrión núm. 13, veterinario.

SE VENDE

un hotel en la estación de Villalba. Razón, número 10, San Domingo, 2, 2.ª planta...

AGUAS

Por abono de 20 céntimos se cede a domicilio los ayunos, porción de Apolo y calle del Guzmán al número 10.

ALMONEDA

de los muebles de la casa de San Juan, número 10, en el día 29 de junio...

ALMONEDA

de un reloj de bolsillo. Razón, número 11, San Juan, 11, porción...

ALMONEDA

de un reloj de bolsillo. Razón, número 11, San Juan, 11, porción...

ALMONEDA

de un reloj de bolsillo. Razón, número 11, San Juan, 11, porción...

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PINAZO Y AYLLON falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA ENCARNACIÓN DE MOLINUEVO DE BRUQUERA falleció el día 28 de junio de 1887...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO DE CANOSA falleció el día 28 de junio de 1896...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO DE CANOSA falleció el día 28 de junio de 1896...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO DE CANOSA falleció el día 28 de junio de 1896...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

FUERA CANAS!

RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO. No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio...

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS

Por fin de temporada, esta gran casa de Modas liquida el resto de sus existencias...

LA SEÑORA

DOÑA ENCARNACIÓN DE MOLINUEVO DE BRUQUERA falleció el día 28 de junio de 1887...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO DE CANOSA falleció el día 28 de junio de 1896...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO DE CANOSA falleció el día 28 de junio de 1896...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO falleció el día 27 de junio de 1899...

LA PROVEEDORA OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

PRESTAMOS. A comerciantes e industriales. Médicos, interés, fácil pago, GARRETTAS, 39, PRAL. 1.º.

PIANOS

Saldo y exposición. Pianos de 35 pesetas. 1.º—Fajos y Mina—

SELLOS

antiguos y corrientes. Precios PIALETTA.—Peligros, 36. ALMONEDA DE LOS MUEBLES...

CONTADORES PROVINCIALES, MUNICIPALES

Preparación y reposo teórico práctico, para los próximos exámenes, por Contadores, bajo la dirección de D. CESAR CASINER...

VINO DE KOLA COMPUESTO

de PINEDO. (Tónico nutritivo). Kola, coca, cacao y guaraná; eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Anillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso...

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur. servicio a Ilo-Ilo y Cebú...

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella...

Línea de Fernand Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año...

Hernias (Quebraduras)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las hernias: hoy se trabaja más con el peso que con la carne...

GRATIS

LA ASOCIACION DE ARTISTAS PARISIENSES. hará a todos los que manden una fotografía...

CARRERAS MILITARES

SAN LUCAN, 6, ACADEMIA, MADRID. Dirigida por el Capitán de Ingenieros D. Joaquín Barco y Pozo...

PASTILLAS BONALD

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA. Se venden en Madrid, farmacia del señor Nuñez de Arce...

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas. Se ha recibido el completo surtido para la temporada de entretiempo...

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO

VIUDA DE BONET. HA FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1899...

DOÑA CASILDA SÁNCHEZ SOLÓRZANO

DE CANOSA. FALLECIO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1896...

DOÑA ROSARIO DEL REAL Y ROBLEDO

HA FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1899...